

quier caso el Capitán General de las islas, en telegrama de 16 de enero de 1889, recogiendo un rumor de la prensa, manifestaba al Subsecretario de la Guerra que en aquel distrito no había prisiones seguras.

### Muerte de Villacampa

Con fecha 22 de enero de 1889 eran indultados todos los presos que había en las menores procedentes de la sublevación de septiembre de 1886.

El indulto difícilmente podía afectar al exbrigadier que en esta fecha manifestaba un agravamiento severo de su enfermedad, muy acusado desde el mes de diciembre, y ya se daba como imposible su traslado fuera de Melilla.

En la mañana día 12 de febrero, en una comunicación urgente trasladada por medio del barco de comisiones de la plaza, el general Assín, gobernador militar, informaba al Capitán General de Granada que se hacía temer un próximo fin

del confinado. Tan inminente era que Villacampa fallecía a las cinco menos cuarto de la tarde de ese mismo día, pese a que desde el día 5 se habían efectuado denodados intentos para salvar su vida, gracias al interés personal del propio gobernador militar quien, desde su presentación en la plaza en noviembre del año anterior, había ordenado un favorable cambio radical en el trato al confinado, con quien, por cierto, había coincidido durante la época de las campañas carlistas. Todos los médicos de Melilla habían sido puestos a disposición de Villacampa, cuando ya era tarde para evitar lo inevitable. Motivo del fallecimiento: una dilatación aneurismática de la aurícula derecha, con alteración completa del músculo cardíaco acompañada de un catarro bronquial concomitante, según certificó el médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar Francisco Triviño Valdivia, un viejo conocido de los melillenses interesados por su historia. A ruego de su hija, el cadáver fue embalsamado y enterrado provisionalmente al día siguiente.

Emilia Villacampa se embarcó para la península, en un vapor francés, el domingo día 17, con el fin de hacer las gestiones pertinentes para el traslado del cadáver de su padre a Madrid, a lo que entonces no se oponía el Capitán General de Granada.

El fallecimiento del exmilitar fue recogido por toda la prensa nacional tanto republicana como monárquica, y si bien eran de esperar los panegíricos de la prensa republicana sorprenden las generosas expresiones del diario monárquico La Época, quien daba la noticia "con sentimiento, porque cualesquiera que hayan sido los errores de aquel político, lanzado en las vías revolucionarias con resolución digna de respeto, que al fin iba a jugarse la cabeza mientras otros esperaban el triunfo tranquilamente, nosotros, y cuantos de leales se precian, no podrán olvidar los servicios que a la patria prestó hasta que volvió la espalda a la Monarquía. En su hoja de servicios hay páginas que honrarán su recuerdo."

En las Cortes hubo una interpelación el Gobierno por



Vista panorámica de la zona del Hospital Real donde estuvo internado Villacampa

parte del diputado Romero Gilsanz, de la que el Gobierno se zafó fácilmente porque tras la muerte de Villacampa la historia pasaba una página y a pocos interesaban ya las interioridades del caso.

Las logias masónicas madrileñas Comeneros de Castilla n.º 289, Luz de Mantua n.º 1 y La Minerva n.º 631, con sus dignidades, oficiales y obreros, honraron a su ilustre hermano, soberano gran inspector del grado 33, con una tenida fúnebre celebrada en la logia de la calle San Onofre el 2 de marzo siguiente.

***"Villacampa fue pronto olvidado. Solamente revivió en el recuerdo de los viejos melillenses cuando, durante la época de la república, algunos de aquellos acudían al cementerio, en unión de los políticos locales"***

Los intentos de Emilia Villacampa para trasladar el cadáver de su padre a Madrid fueron inútiles. El Gobierno presumía que la llegada del cuerpo de Villacampa a la capital sería motivo –y no creo que se equivocara– para celebrar un acto multitudinario de exaltación republicana, en la que inevitablemente se apelaría a la parte emocional de los asistentes, con consecuencias difíciles de prever.

El Director General de Beneficencia y Sanidad del Ministerio de la Gobernación, con fecha 11 de abril, llegó

a autorizar el traslado hasta el cementerio de San Justo en la capital del reino. Un mes más tarde el Capitán General de Granada manifestaba que el Gobernador civil de Málaga había reclamado a Melilla la exhumación del cadáver y su traslado inmediato, por lo que pedía instrucciones al Ministro de la Guerra.

Desde ese momento hay que empezar a leer entre líneas el contenido de los telegramas oficiales.

Contesta el Ministro que solamente se autorizará "cuando se hayan llenado con la mayor escrupulosidad los requisitos que previene la R.O. de 19-3-1848", cuya regla 4.ª obligaba a un reconocimiento facultativo previo.

Al mismo tiempo el Ministro de la Guerra advertía al de Gobernación sobre la conveniencia de que antes de promover cualquier iniciativa en aquel sentido se consultara a su Ministerio por ser militar la autoridad de Melilla.

El 10 de junio siguiente –habían pasado cuatro meses desde el fallecimiento del exbrigadier– el Ministro de la Guerra enviaba un telegrama al Gobernador Militar de Melilla, a través del de Málaga, con el siguiente texto:

"Teniendo entendido que por la autoridad civil se insiste en que se verifique la exhumación del cadáver de Villacampa, reitero a V.E., como ya se le ha prevenido de Real orden, que no lo consienta si no se llenan todos los requisitos de las leyes de Sanidad o si, con arreglo a prescripciones de las mismas, hay circunstancias que imposibilitan dicha exhumación."

El General Assín Bazán, respondía cuatro días más tarde al general Chinchilla, ministro de la Guerra:

"Cuando se presente familia o representante de ella por cadáver Villacampa se cumplirán todos los requisitos de las leyes de sanidad y si hay circunstancias que imposibiliten traslación no lo consentiré."

El general Assín había entendido perfectamente la críptica orden subyacente en el telegrama del Ministro.

Lo único que Emilia Villacampa pudo conseguir fue que el preso político tuviera una tumba distinguida en el cementerio de San Carlos, en la explanada del cuarto recinto de Melilla.

Villacampa fue pronto olvidado. Solamente revivió en el recuerdo de los viejos melillenses cuando, durante la época de la república, algunos de aquellos acudían al cementerio, en unión de los políticos locales, a honrar la memoria del militar, y también efímeramente, cuando el barrio del Polígono recibió el nombre de Villacampa en memoria del republicano exbrigadier.

Hoy, en el cementerio de San Justo de Madrid, en su primer patio, entrando por la derecha, se halla un sobrio mausoleo levantado por suscripción popular, que alberga los restos de la señora de Villacampa, doña Matilde Morán. A su lado hay una tumba vacía que espera, inútilmente con toda probabilidad, que algún día acoja los restos embalsamados del que fue brigadier de Infantería D. Manuel Villacampa del Castillo, que hoy ocupa una sencilla tumba en el cementerio de Melilla.

# C

## línica Melilla

# Su salud, nuestra vocación

**Especialidades médicas:**  
Oftalmología  
Neumología  
Cirugía general  
Neurocirugía  
Neurología

**Medicina de familia**  
**Cuidados de enfermería**

**Horarios:**  
Laborables:  
mañana y tardes.  
Sábados, domingos y festivos:  
por las mañanas

c/Carlos Ramírez de Arrellano, 18

**952.69.02.10**